



# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## C O N S I D E R A N D O

Que el 19 de junio de 1997, RADIO CENTRO de la ciudad de Ambato, en la provincia del Tungurahua, orgullosamente celebró su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;

Que Radio Centro, fiel a su tradición y gestión, con una límpida acción de trabajo mancomunado y tesonero de sus directivos y empleados, ha contribuido de manera transparente y verdadera a la superación de la Provincia, haciéndose merecedora de la admiración y cariño del pueblo;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, exaltar las glorias que honran la trayectoria de las instituciones, con el fin de elevar el espíritu cívico y patriótico de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a Directivos, empleados y miles de oyentes de este importante medio de comunicación, "RADIO CENTRO", de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, por haber ayudado a forjar el progreso de este sector del País.

Desear fervientemente que el progreso empresarial, material, familiar e individual sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de todo su personal, augurando que la celebración del TRIGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, se convierta en un nuevo impulso de superación.

Delegar al señor Licenciado Hernán Castro M., Legislador por la provincia del Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Luis Alberto Gamboa Tello, Gerente Propietario de la Emisora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General del Congreso Nacional, (E)